

Aún así, un alumno no podrá matricularse en aquellas asignaturas de segundo que arrastre de primero

Pasar a segundo de Bachillerato con cuatro 'cates'

REDACCIÓN

El Consejo de Ministros ha aprobado el decreto que establece las bases del nuevo Bachillerato. Entre las principales novedades se encuentra el polémico punto que amplía de dos a cuatro el número de asignaturas suspendidas con las que los alumnos pueden pasar de primer curso a segundo, reduciendo a cinco el número de asignaturas aprobadas necesario para pasar de curso. Una mayor flexibilidad que, sin embargo, tiene sus matices.

Y es que aquellos alumnos que pasen a segundo no podrán cursar la materia de ninguna asignatura de este curso si previamente no han superado la de segundo. Del mismo modo, las notas obtenidas en segundo curso no serán válidas, en el caso de arrastrar asignaturas de primero, hasta que éstas se hayan superado. Además, los alumnos menores de edad que se encuentren en esta situación,



Xavier Solanas

El 30% de los estudiantes españoles dejan las aulas una vez finalizada la Secundaria, el doble de la media europea.

deberán contar con el consentimiento paterno para poder pasar de curso. De lo contrario, se verán obligados a repetir.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del curso 2009-2010. A partir de entonces, los alumnos dispondrán de un máxi-

mo de cuatro años para aprobar todas las asignaturas que se reparten entre los dos cursos de Bachillerato, condición indispensable para obtener el título. De esta manera, los estudiantes de Bachillerato tendrán una mayor libertad a la hora de programarse

DURACIÓN:

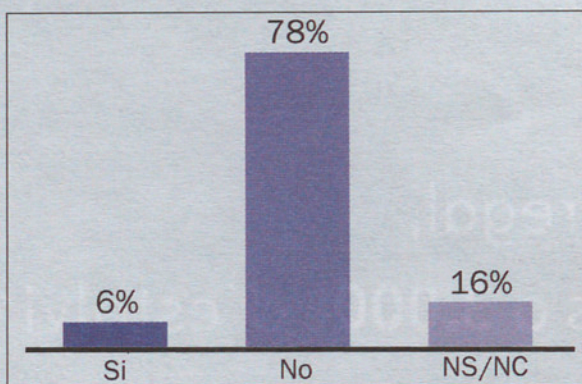
El nuevo decreto establece un período máximo de cuatro años para superar los dos cursos de Bachillerato

los cursos. Por ejemplo, un alumno con asignaturas pendientes de primer curso, podrá matricularse solamente de dichas materias y completar la cuota con algunas asignaturas de segundo y dejar el resto para un tercer año.

Se trata de cambios que, en cierta manera, equiparan la libertad del estudiante de Bachillerato con la que ofrece el sistema universitario. Aún así, el nuevo texto también establece que serán los gobiernos autonómicos quienes deberán acabar de regular, según sus propios criterios, este nuevo régimen. Con esta serie de medidas, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) pretende estimular a los jóvenes para que no abandonen sus estudios después de finalizar la Educación Secundaria, momento en el que termina la fase de escolarización obligatoria. En España, el porcentaje de estudiantes que dejan las aulas llegado este punto es del 30%, el doble de la media europea.

LA PREGUNTA

¿Le parece correcto que se pueda pasar a segundo de Bachillerato con cuatro asignaturas suspendidas en primero?



Encuesta realizada a 100 personas escogidas al azar en las calles de Granollers el pasado lunes, 5 de noviembre de 2007.

Encuesta digital: Hace una semana en nuestra encuesta de calle *¿Toma alguna medida para frenar el cambio climático?*, sobre cien personas encuestadas, el 84% dijo Sí, mientras el 16% dijo No. El miércoles por la tarde, esta misma pregunta en la edición digital, recogía 121 votaciones con el siguiente resultado: el 67% Sí y el 33% No.



M JOSÉ NAVARRO
47 años
Caldes de Montbui

"Me parece abismal, muy mal. Cada vez se deteriora más el sistema educativo".



SERGI MEJÍA
29 años
Granollers

"Me parece mal. Es más trabajo acumulado y no pueden concentrarse en las asignaturas de segundo porque no han asimilado las de primero".



JOAN FARRÉ
72 años
Granollers

"No me parece correcto. Cuantas menos asignaturas suspendidas, mejor".

ENCUESTA: Oriol SERRA FOTOS: Xavier SOLANAS